

Rawson Marzo de 2012.

	<u>Expte.: 31276/11</u> <b>Municipalidad de Rawson</b> Concurso de Precios 1/12 Cordón Cuneta Zona Sur Playa Unión Etapa 1.
--	---

Dictamen 24/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 1/12 de la Municipalidad de Rawson. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "Cordones Cunetas en varios tramos del sector sur de Playa Unión – Etapa I", perteneciente al ejido Municipal de la Localidad de Rawson.

El presupuesto oficial es de **\$ 450.000**, valores del mes de Diciembre de 2011, con un plazo de ejecución de obra sesenta (60) días, según el pliego de bases y condiciones (hoja 73 MR-Cuerpo I). El sistema de contratación de obra pública adoptado, es de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar el presente Concurso de Precios a la oferta de la empresa SAUCE S.R.L., de **\$ 428.739,98** valores de Diciembre 2011, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días.

Sobre el mes base de las ofertas, se deberá indicar si es el mes anterior al de presentación de ofertas (Enero 2012), o al mes del presupuesto oficial (Diciembre de 2011), evitando inconvenientes al inicio de los trabajos.

Respecto al plazo de ejecución de obra, previo a la firma del contrato se deberá aclarar, pues en el pliego inicial se fija en sesenta (60) días, luego lo fijan en noventa (90) días, siendo este el plazo de obra el señalado por los oferentes.

De la pretendida contratista (SAUCE S.R.L.), se deberá adjuntar el Certificado de Habilitación y Capacidad expedido por el Registro de Constructores Provincial; según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares artículo 10.1 Lista de Documentos, firmado por los representantes de la pretendida contratista (hoja refoliada 158 MRw); previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas